



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 75 — Año XXII — Legislatura VI — 8 de septiembre de 2004

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 45/04, relativa a la creación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza 3123

Interpelación núm. 46/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra comunidad autónoma 3123

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 533/04, relativa a la Central de Reservas Turísticas de Aragón 3124

5. OTROS DOCUMENTOS

5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)

Comunicación del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón 3124

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad	3126
Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo	3126

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 22 de diciembre de 2003	3127
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 2 de abril de 2004	3128
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 19 de abril de 2004	3130
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de diciembre de 2003	3132
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 10 de febrero de 2004	3135
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 23 de marzo de 2004	3137
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 30 de marzo de 2004	3138
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 20 de abril de 2004	3141
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de mayo de 2004	3143

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 45/04, relativa a la creación de nuevos Campus de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 45/04, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Martín Minguijón al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, relativa a la creación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Fernando Martín Minguijón, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad la siguiente Interpelación relativa a la creación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de los últimos años, varias ciudades han solicitado la creación en sus localidades respectivas de campus universitarios dependientes de la Universidad de Zaragoza.

El día 7 de noviembre del año 2002, las Cortes de Aragón aprobaban por unanimidad una Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno de Aragón a apoyar la creación en la ciudad de Calatayud de un campus de la Universidad de Zaragoza y a solicitar de ésta la emisión, a la mayor brevedad posible, de un informe en el que se especifiquen las titulaciones, los plazos para su implantación y el presupuesto necesario para llevar a buen fin el citado proyecto.

INTERPELACIÓN

¿Qué planteamientos de política general e iniciativas ha realizado la Consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad, encaminadas a lograr la implantación de nuevos campus de la Universidad de Zaragoza en nuestra comunidad autónoma?.

Zaragoza, 27 de agosto de 2004.

El Diputado
FERNANDO MARTÍN MINGUIJÓN
V.º B.º
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Interpelación núm. 46/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra comunidad autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 46/04, formulada por el G.P. Popular al Presidente del Gobierno de Aragón, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en el desarrollo de la Alta Velocidad en nuestra comunidad autónoma.

INTERPELACIÓN

¿Qué planteamientos de política general, proyectos e iniciativas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón como consecuencia de la llegada de la Alta Velocidad a nuestra comunidad autónoma en defensa de los intereses de Aragón?

Zaragoza, 1 de septiembre de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 533/04, relativa a la Central de Reservas Turísticas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 533/04, relativa a la Central de Reservas Turísticas de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Lobera Díaz para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Pedro Lobera, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Central de Reservas Turísticas de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántas reservas se han realizado a través de la Central de Reservas Turísticas de Aragón durante la campaña veraniega 2004? ¿Qué importe de facturación han supuesto las reservas realizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2004.

El Diputado
PEDRO LOBERA DÍAZ

5. OTROS DOCUMENTOS

5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)

Comunicación del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 170.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Comunicación remitida por el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que tendrá lugar los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2004.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Comunicación del presidente de la Diputación General en la que se indican las pautas básicas y genéricas de las materias que, según el parecer del Gobierno de Aragón, deben ser abordadas en el debate sobre el estado de la comunidad autónoma

Iniciativa y justificación del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2004

Cumplido un año desde la toma de posesión del Gobierno de Aragón en la VI Legislatura, considero conveniente y necesario celebrar, al comienzo del presente periodo de sesiones, un debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma. Por ello, al amparo de lo dispuesto en el apartado uno del artículo 170 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he solicitado el pasado día 26 de agosto la celebración del mismo por el Pleno de la Cámara.

Comunicado por el Presidente de las Cortes de Aragón que las fechas señaladas para su celebración son los días 14, 15 y 16 de septiembre, tengo el honor de remitir, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado dos del mencionado artículo 170, la comunicación que debe preceder al debate, en

la que se indican las pautas básicas y genéricas de las materias que, según el parecer del Gobierno de Aragón, deberían ser abordadas en la sesión parlamentaria sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

Esta comunicación plantea una serie de cuestiones con carácter meramente enunciativo, que podrán ser ampliadas o modificadas, de acuerdo con lo que planteen los Grupos Parlamentarios a lo largo del debate.

Los miembros del Gobierno de Aragón han realizado durante el último año numerosas comparecencias ante el Pleno de la Cámara y sus distintas Comisiones, con el fin de mantener permanentemente informado al Parlamento de la acción de gobierno realizada por el Ejecutivo y, al mismo tiempo, facilitar la acción de impulso y control que, entre otras funciones, le encomienda a las Cortes nuestro Estatuto de Autonomía.

Con la realización del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma se pretende conseguir una visión global y de conjunto de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno durante el primer año de mandato de esta VI Legislatura, así como las pautas que van a presidir su actuación futura.

De este modo, se consolida la celebración anual de un debate de política general, hábito que el Gobierno sostenido por la coalición entre el PSA-PSOE y el PAR ha mantenido desde su constitución en 1999, y que tiene su fundamento en el respeto de las bases jurídicas y políticas de nuestro sistema parlamentario y en la confianza en las resoluciones que pueda adoptar la Cámara como representante del pueblo aragonés.

Cooperación frente al terrorismo

Durante el tiempo transcurrido desde el debate de investidura celebrado el pasado año han sucedido acontecimientos de especial trascendencia. Por encima de todos ellos, los atentados habidos en Madrid el pasado día 11 de marzo.

Este nuevo rostro del mismo mal que en Aragón ya conocemos, la violencia terrorista, debe reforzar una firme voluntad de cooperación sin fronteras entre todos los actores políticos y la sociedad civil, que no olvide indagar en todos los elementos que permiten —o no impiden— la existencia del fenómeno del terrorismo.

Un Gobierno estable

El debate de investidura de julio del pasado año permitió ratificar el respaldo que los aragoneses dieron en las urnas a la acción política desarrollada durante la anterior Legislatura por el Gobierno constituido con el apoyo del PSA-PSOE y el PAR.

La opción de los aragoneses por la estabilidad política tiene como respuesta la lealtad entre el PSA-PSOE y el PAR en el cumplimiento estricto de los compromisos programáticos que mantienen, que se refleja en un Gobierno cohesionado, y en la búsqueda constante de acuerdos y consensos con las demás fuerzas políticas y los agentes sociales.

Un Estado para el siglo XXI

Veinticinco años de vigencia sirven para contrastar el extraordinario acierto de los constituyentes al redactar nuestro

texto fundamental, eje y guía para una extensa etapa democrática y pacífica, durante la que España ha protagonizado un difícil proceso de construcción institucional —el Estado autonómico— y de progreso económico y social. Es también plazo suficiente para advertir elementos mejorables, sobre todo en la configuración de las relaciones entre las partes y el todo, las comunidades autónomas y el Estado.

Durante estos últimos años, en que Aragón ha visto amenazados intereses vitales, hemos insistido en la carencia de instrumentos de relación entre las comunidades autónomas, y entre éstas y el Estado, que permitan dar cauce a los conflictos que puedan existir.

Esa carencia puede entrar en vía de solución mediante diversas iniciativas, reclamadas desde el Gobierno de Aragón y ya anunciadas por el nuevo Gobierno de la nación, como la Conferencia de presidentes y, sobre todo, la reforma constitucional para convertir el Senado en una verdadera cámara de representación territorial.

Estas iniciativas de articulación autonómica coinciden en el tiempo con un gran paso en el proceso de construcción europea: la ampliación de la Unión a veinticinco países y el acuerdo de todos ellos sobre un Tratado de carácter constitucional. Ello refuerza la voluntad del Gobierno aragonés de estar presente en todos aquellos foros donde se adopten decisiones que afecten a nuestros intereses, así como de ahondar en los lazos con todos los vecinos con quienes compartimos espacios y oportunidades de progreso comunes.

Asimismo, estas propuestas de naturaleza constitucional coinciden con el proceso iniciado en las Cortes de Aragón para analizar con rigor las vías que permitan profundizar en el autogobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Aragón respaldará, como no podía ser de otra forma, los acuerdos a los que se llegue en el seno de la Comisión especial creada al efecto en nuestro Parlamento, con un objetivo que considera irrenunciable: las reformas estatutarias que pudieran tener lugar en otras Comunidades Autónomas del Estado no deberán suponer privilegios que puedan implicar discriminaciones entre los ciudadanos españoles, más allá de los legítimos y ya consabidos hechos diferenciales de carácter propio y específico.

La derogación del trasvase del Ebro

Los españoles hemos optado en las pasadas elecciones generales por una nueva forma de gobernar, basada en el diálogo institucional y el respeto por la discrepancia, lo que no está reñido con la solidez de las propias convicciones.

En ese nuevo Gobierno, Aragón ha ganado peso e influencia, hasta el punto de que han triunfado las tesis que —durante años en solitario— hemos venido defendiendo: el Plan Hidrológico Nacional albergaba el pretendido trasvase del Ebro, un despropósito económico, social, demográfico y ambiental. Las necesidades de recursos hídricos del Levante español tienen otras soluciones, más rápidas, más económicas, más eficientes, más respetuosas con el medio ambiente, mejores territorialmente.

El Gobierno de la Nación, en apenas dos meses, ha eliminado la mayor amenaza para el futuro de Aragón. Por su parte, el Congreso de los Diputados ha convalidado, con una amplia mayoría, la derogación completa del trasvase del Ebro, tal como había exigido el Gobierno de Aragón.

Una sociedad equilibrada: igualdad y progreso

Es ahora, una vez despejado el horizonte del trasvase con que nos amenazaban desde fuera, cuando mejor pueden apreciarse los frutos que estamos obteniendo los aragoneses con nuestros propios esfuerzos.

La coalición de gobierno ha venido basando su acción de los últimos cinco años en dos ejes fundamentales: el progreso y la igualdad. Todas las políticas sectoriales del Gobierno de Aragón buscan conjugar ambos objetivos, eliminar los desequilibrios territoriales y sociales, y favorecer que el desarrollo alcance a todos los aragoneses y a todas las comarcas de Aragón. Un modelo de desarrollo sostenible que haga compatible el bienestar de los aragoneses con la conservación de nuestro patrimonio natural.

Aragón ha experimentado en el último año un crecimiento económico claramente por encima de la media nacional, y a ello han contribuido distintos planes y proyectos llevados a cabo por el Gobierno de Aragón, en materia de infraestructuras de transportes y comunicaciones, de promoción económica e industrial, de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, de fomento de la sociedad del conocimiento, de modernización agraria, de expansión del regadío, de dinamización turística, de apuesta por la logística y por un tejido industrial diversificado. Todo ello se ha traducido en una creciente creación de empleo y de oportunidades para la instalación de nuevas empresas en toda la Comunidad Autónoma.

En este periodo de crecimiento, la redistribución de la riqueza generada es el objetivo de las políticas sociales que lleva a cabo el Ejecutivo aragonés, y en ella se basan los esfuerzos constantes en programas de política educativa, sanitaria, de vivienda o de servicios sociales.

La estabilidad política y social y el crecimiento económico son las mejores bases para empezar a paliar el que durante decenios ha sido el principal problema a que se enfrenta Aragón: el declive demográfico. Por primera vez en muchos años, somos más aragoneses, que demandamos más y mejores servicios. Promover y atender esa demanda es la meta del Gobierno de Aragón.

El acuerdo como cimiento del futuro

Aragón es hoy diferente al de hace un año. Hemos eliminado algunos riesgos, y disponemos de buenas oportunidades para nuestro desarrollo.

El Gobierno de Aragón propone analizar, con todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, nuestras debilidades y fortalezas, nuestras necesidades y esperanzas, con el propósito de encontrar principios comunes de acuerdo sobre los que construir el futuro de Aragón.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2004.

El Presidente
MARCELINO IGLESIAS RICOU

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**6.1. Comparecencias****6.1.1. De miembros de la DGA****Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad, formulada por seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera actualice la información referente al último brote de legionela de Zaragoza.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones realizadas por su departamento para que las obras de la carretera A-136 no afecten negativamente al sector turístico.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 22 de diciembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de abril de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de diciembre de 2003, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Ana M.^a Grande Oliva, y del Secretario de la misma, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Fernández Abadía (en sustitución de Villarroya Saldaña) y los Sres. Becana Sanahuja, Catalá Pardo (en sustitución de Piazuelo Plou) y Álvarez Andújar (en sustitución de Sada Beltrán), por parte del G.P. Socialista; la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Atarés Martínez, Cristóbal Montes, Guedea Martín y Lafuente Belmonte, por parte del G.P. Popular; la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Bernal Bernal, por parte del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Tras unas palabras de salutación de la Sra. Presidenta y de acuerdo con el orden del día fijado, toma la palabra la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, quien procede a exponer las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para que informe sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias en la ciudad de Huesca.

A continuación, toma la palabra la Excmo. Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^a María Teresa Verde Arribas, quien procede a contestar las diversas cuestiones y dudas planteadas por la Sra. Grande Oliva.

Tras la intervención de la Sra. Consejera, por parte de la Diputada Sra. Grande Oliva y por parte de la compareciente, se hace uso de sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) no hace uso de la palabra, por lo que por parte del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja toma la palabra para destacar la necesidad de la descentralización y mostrar su comprensión hacia las explicaciones de la Sra. Consejera.

En el turno del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta manifiesta la inquietud de su Grupo por la situación heredada por la Consejera, deseando que no se acumulen más retrasos.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán resalta lo exhaustivo y detallado de la intervención de la Sra. Consejera, así como el compromiso del Gobierno de Aragón. Finalizado el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en el turno de dúplica la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Finalizado el primer punto del orden del día, se procede a sustanciar las preguntas núms. 279/03-VI, 280/03-VI y 282/03-VI, todas ellas relativas al apoyo del Gobierno de Aragón a la movilidad de estudiantes universitarios, formuladas por la Diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, y que originan los correspondientes turnos de réplica y dúplica, amén de la formulación de la pregunta y su contestación.

Finalmente, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de octubre de 2003, es aprobada por asentimiento.

No existiendo ni ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Infraestructuras Universitarias en la ciudad de Huesca.
3. Pregunta núm. 279/03-VI, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la movilidad de estudiantes universitarios, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.
4. Pregunta núm. 280/03-VI, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la movilidad de estudiantes universitarios, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.
5. Pregunta núm. 281/03-VI, relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a la movilidad de estudiantes universitarios, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 2 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de abril de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 2 de abril de 2004, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña Amparo García Castellar, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Ana M.^a Grande Oliva, y del Secretario de la misma, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten los siguientes Sres. Diputados: las Sras. García Mainar y Mihi Tenedor (en sustitución de Becana Sanahuja) y los Sres. Álvarez Andújar, Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Atarés Martínez, Cristóbal Montes, Guedea Martín y Lafuente Belmonte, por parte del G.P. Popular; la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Bernal Bernal, por parte del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrera Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don José Tudela Aranda.

Comienza la sesión con unas palabras de la Presidenta de la Comisión mediante las que expresa su solidaridad y la de la Comisión con los periodistas que en el día de ayer fueron amenazados mediante el envío de sendas cartas bomba.

A continuación, y de acuerdo con el primer punto del orden del día fijado, consistente en la comparecencia de la Excmo. Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^a María Teresa Verde Arribas, al objeto de que informe sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre las políticas de nuevas tecnologías y la sociedad de la información, concede la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien destaca la importancia que tiene la sociedad de la información y lamenta la escasa actividad del Gobierno en relación con esta materia. Expone una serie de datos sobre la situación de Aragón en este tema y plantea diversas cuestiones a la Sra. Consejera.

A la intervención del Sr. Atarés Martínez responde la Sra. Consejera expresando, en primer lugar, los rasgos gene-

rales del modelo de sociedad de la información y del conocimiento defendido por su Departamento.

Señala, en este sentido, que su Departamento no parte de cero, pues han sido diversas las iniciativas que al respecto se habían emprendido en Aragón. Por ello, lo primero que se ha hecho en su Departamento es la elaboración de un informe general sobre la situación actual de la comunidad autónoma; así se ahorra esfuerzo económico y se coordina más eficazmente. Fruto de ello es el Observatorio Aragonés de la Información.

A continuación, explicita una serie de medidas adoptadas por la consejería y que tiene previsto desarrollar en los próximos meses.

La intervención de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad es complementada por la exposición del Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información, Ilmo. Sr. D. Fernando Ángel Beltrán Blázquez.

En el turno de réplica, el Sr. Atarés Martínez reconoce la importancia de la información aportada por los comparecientes, sobre todo en lo relativo a objetivos y presupuestos. Sin embargo, lamenta la ausencia de compromisos de fechas y solicita que se presenten memorias detalladas de cada proyecto.

Tras comentar algunas de las cuestiones concretas planteadas por los comparecientes, formula a los mismos determinadas preguntas.

A esta intervención responden los comparecientes, suministrando información sobre las cuestiones concretas planteadas por el Sr. Atarés Martínez.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra en primer lugar, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien expresa la difícil discrepancia con los objetivos planteados. En cualquier caso, deja constancia —ya que habrá de abandonar la Comisión— de la inexistencia de diálogo por parte de la Consejería en cuestiones esenciales.

A continuación, plantea diversas cuestiones concretas sobre temas como el acceso a las nuevas tecnologías de todo el territorio aragonés.

A continuación, en el turno del G.P. Aragonés, el Sr. Ruspira Morraja destaca que la Consejería ha procedido hasta la fecha siguiendo el canon de actuación de cualquier órgano eficaz. Junta a ello, en un tiempo realmente escaso, se ha ido realizando una gestión eficaz que ha permitido a los comparecientes exponer en el día de hoy proyectos ilusionantes.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Ibeas Vuelta plantea a la Sra. Consejera diversas cuestiones concretas en relación con su intervención. Subraya que sería impensable que la actuación del Departamento no se hiciera en coordinación con el resto del Gobierno. Así, pregunta qué es lo que ha aportado el Departamento a la política de la Comunidad Autónoma en esta materia; cuál es la representación del Departamento en el conjunto de la política del Gobierno en esta cuestión, y demanda por los colectivos discriminados en el acceso a las nuevas tecnologías.

Finalmente, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, añade el interés de su Grupo Parlamentario a lo expresado por los intervinientes en relación con el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

En relación con la intervención de los comparecientes, expresa su satisfacción por su exhaustividad y nivel de compromiso. Asimismo, subraya la coordinación entre los dife-

rentes departamentos de la Diputación General de Aragón al respecto y felicita por la predisposición de la Sra. Consejera a comparecer ante la Comisión.

Por último, toma la palabra la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad contestando a las diversas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

El Director General de Tecnologías para la Sociedad de la Información agradece la percepción generalizada de que se avanza en un camino necesario y expresa su receptividad hacia las sugerencias de los distintos Grupos Parlamentarios.

Siguiendo con el orden del día fijado, se procede a la sustanciación de la Pregunta núm. 154/04, relativa a la responsabilidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad con relación a las webs del Gobierno de Aragón.

La citada pregunta la formula la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, siendo respondida por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

A continuación se produce un turno de réplica por parte de la Sra. Ibeas Vuelta seguido de un turno de réplica por parte de la Sra. Consejera.

Posteriormente, se procede a la sustanciación de la Pregunta núm. 155/04, relativa a la responsabilidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad con relación a las webs del Gobierno de Aragón.

Dicha pregunta la formula la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, siendo respondida por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

A continuación se produce un turno de réplica por parte de la Sra. Ibeas Vuelta y posteriormente el turno de réplica por parte de la Sra. Consejera.

Tras una breve suspensión, se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la valoración de la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de los 14 investigadores propuestos por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para integrar el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, tal y como establece el artículo 2 b) del Decreto 316/2002, de 2 de diciembre, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, y del art. 7 de la Ley 9/2003, de 12 de marzo.

Se procede por la Presidenta de la Comisión a dar lectura de la propuesta realizada por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

En este punto, solicita la palabra la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su queja por la manera de proceder del Gobierno en esta cuestión. Subraya cómo la documentación añadida a última hora de ayer debería haberse hecho llegar con bastante anterioridad. Cree que en ningún caso se puede proceder como se ha hecho.

La Presidenta de la Comisión indica que dará traslado de la queja al Gobierno.

Toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, quien expresa la necesidad de someter a votación la propuesta de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad.

El Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sada Beltrán, toma la palabra para delimitar el objeto de la propuesta sometida a la consideración de la Comisión, que es sólo apreciar la condición de científico de reconocido prestigio.

El Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, expresa en este punto que no otra cosa se hace al someter a vo-

tación dicha propuesta, al igual que sucede con la Comisión Jurídico Asesora.

Tras las diversas consideraciones de los diversos Grupos Parlamentarios, la Presidenta somete a votación la propuesta, siendo aprobada por asentimiento, por lo que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad ha apreciado la condición de asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencias de conocimientos a las siguientes personas propuestas por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, para formar parte como miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, acordando su traslado a la Diputación General de Aragón al objeto de que tengan a bien proceder a sus correspondientes nombramientos:

- D. Alain Cuenca García.
- D. Esteban de Manuel Keenoy.
- D. Manuel Doblaré Castellano.
- D. José Ramón García Jiménez.
- D. José M. Humberto García Ruiz.
- D. Antonio Herrera Marteache.
- D. Manuel López Pérez.
- D. Manuel Martín Bueno.
- D.^a María Teresa Martínez Fernández de Landa.
- D. Carlos Javier Navarro Espada.
- D. Luis A. Oro Giral.
- D. José Luis Pelegay Quintana.
- D. Jorge J. Pérez Cacho.
- D.^a Yolanda Polo Redondo.

En el turno de explicación de voto, el Sr. Barrena Salces explica el porqué de su asentimiento, debido al objeto estricto que se sometía a su consideración, pero expresa su rechazo a los procedimientos formales utilizados por la Consejería.

El Sr. Ruspira Morraja, por parte del G.P. del Partido Aragonés, indica que, en todo caso, habría que pensar en la idoneidad del procedimiento previsto en la Ley.

La Sra. Ibeas Vuelta, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, expresa su queja por un procedimiento que considera incorrecto y que ha obligado a la Comisión a un debate interno en absoluto preciso.

Por el G.P. Popular, el Sr. Cristóbal Montes se suma al parecer expresado por los restantes Grupos Parlamentarios. Por lo demás, indica que no tiene nada que objetar al currículum de cada uno de las personas propuestas. Pero sí le es obligado señalar la profunda contradicción que implica el que dos de los nombres propuestos por el Gobierno sean Directores Generales. No se puede, expresa, ser simultáneamente miembros de la administración activa y de la administración consultiva.

El Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, vuelve a insistir en la necesidad de delimitar adecuadamente la propuesta sometida a votación. Cualquier otra cuestión debe suscitarse en el foro adecuado, y no es precisamente el G.P. Popular el más adecuado para plantear determinadas cuestiones.

Finalmente, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de diciembre de 2003, es aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón sobre las políticas de nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información.

3. Pregunta núm. 154/04, relativa a la responsabilidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad con relación a las webs del Gobierno de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

4. Pregunta núm. 155/04, relativa a la responsabilidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad con relación a las webs del Gobierno de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

5. Dictamen de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad para el reconocimiento de la condición de los 14 asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, propuestos por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para integrar el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad el día 19 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 19 de abril de 2004, se reúne la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. doña Amparo García Castelar, Presidenta de la Comisión, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. doña Ana M.^a Grande Oliva, y del Secretario de la misma, Excmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez. Asisten los siguientes Sres. Diputados: la Sra. García Mainar y los Sres. Álvarez Andújar, Becana Sanahuja, Piazuelo

Plou, Sada Beltrán y Villarroya Saldaña, por parte del G.P. Socialista; la Sra. Cobos Barrio y los Sres. Atarés Martínez, Cristóbal Montes, Guedea Martín y Lafuente Belmonte, por parte del G.P. Popular; la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Bernal Bernal, por parte del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herrera Serrano.

En primer lugar, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día se pospone para el final de la sesión.

Seguidamente, y antes de entrar en los siguientes puntos del orden del día convocado, la Presidenta comunica que, al versar las tres comparecencias sobre el mismo asunto —consistente en que la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad informe sobre el cese del Director-Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA), las dimisiones de altos cargos, las posibles repercusiones que puede tener esta decisión para el futuro del CITA y la situación en la que se encuentra y perspectivas de funcionamiento—, quiere reunir a los portavoces de los Grupos Parlamentarios al objeto de consultarles sobre la posibilidad de debatirlas conjuntamente.

Tras diversas consideraciones, se adopta la decisión de unificarlas y ordenar el debate tal y como figura a continuación:

Exposición de:

— un representante del G.P. Popular, por un tiempo máximo de 15 minutos;

— del representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), por un tiempo máximo de 15 minutos entre la exposición y el turno de réplica;

— un representante del G.P. Chunta Aragonesista, por un tiempo máximo de 15 minutos entre la exposición y el turno de réplica.

Intervención de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, por un tiempo máximo de 15 minutos.

Turno de réplica:

— del representante del G.P. Popular, por un tiempo máximo de 5 minutos;

— del representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), por el tiempo restante no utilizado en su primera intervención;

— del representante del G.P. Chunta Aragonesista, por el tiempo restante no utilizado en su primera intervención.

Turno de réplica de la Sra. Consejera, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Seguidamente, podrán intervenir los representantes de los restantes GG.PP., por tiempo máximo de 5 minutos cada uno, para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada: G.P. del Partido Aragonés y G.P. Socialista.

La comparecencia concluirá con la contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas.

A continuación, la Presidenta, Sra. García Castelar, cede la palabra al representante del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien se refiere a la ratificación de la destitución del Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) por el Gobierno de Aragón el pasado 23 de marzo. A dicha destitución siguieron otras dimisiones que conllevan que, a día de hoy, el CITA se encuentra paralizado.

A su juicio, no es explicable esa política de ceses a los seis meses de su nombramiento, por lo que pregunta a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^a María Teresa Verde Arribas, si le imponen los equipos o si falta coordinación entre los Departamentos de Agricultura y Alimentación y el de Ciencia, Tecnología y Universidad. A través incluso de la página web de la Consejería se sigue reconociendo que las competencias sobre la investigación agroalimentaria corresponden al Departamento de Agricultura y Alimentación. Interroga, finalmente, a la Sra. Consejera si el nuevo equipo que se nombre trabajará en la misma línea que el anterior.

Seguidamente, toma la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, señalando que la mayor preocupación de su Grupo es que, después del consenso existente sobre la creación de un centro de las características del CITA dentro del organigrama de la Consejería de Agricultura y Alimentación, y tras el traspaso parcial de su organigrama al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, el cese signifique un replanteamiento de la adscripción orgánica sin que sea conocida la solución que pretenda darse. Se debe restablecer el funcionamiento normal del CITA empezando por ofrecer explicaciones sobre las razones que han llevado al cese de su máximo responsable.

Por parte del G.P. Chunta Aragonesista, interviene al Sra. Ibeas Vuelta, quien señala que las preguntas que hay detrás de la inquietud que llevó a su Grupo a solicitar la comparecencia tienen que ver con la inserción de su Departamento en el organigrama general de la Diputación General de Aragón. Interroga sobre la situación en que se encuentra a día de hoy el CITA y cuáles son sus perspectivas de futuro.

No se explica la satisfacción que expresa la Consejería por la labor del CITA cuando se cesa al Director, y pregunta si no se pudo esperar a contar con un nuevo equipo para cesar al anterior, permitiendo así una labor continuada. Tampoco se explica cómo puede sentirse satisfecha de la labor de un centro que no se ha dotado aún de su estatuto y de su reglamento. Se interroga cómo se está resolviendo la transitoriedad; si se ha convocado o no al Consejo Rector; quién asume hoy la representación legal del CITA y quién se encarga de supervisar y controlar todas sus actividades.

También se pregunta por qué se ha modificado el art. 26 de la ley del CITA a través de la Ley 26/2003, por la que se determina que hay ámbitos de transferencia tecnológica que quedan fuera de la acción del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Para responder, la Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, que comienza su exposición refiriéndose a los orígenes del CITA. Su creación se remonta a la Ley 29/2002. Su estructura tiene su origen en el Servicio de Investigación Agraria. La apuesta del Gobierno de Aragón venía avalada por la experiencia llevada a cabo en otras Comunidades Autónomas y suponía que el CITA tendría que afrontar el reto del impulso de nuevas actividades económicas en el mundo rural para crear riqueza y fijar población, así como el reto de transferir los logros de la investigación agroalimentaria y el de colocar equipos humanos a la vanguardia de la investigación. Si en un principio pareció lógico colocar al frente del CITA a una persona vinculada a la Dirección General de Tecnología

Agraria, superada la fase transitoria, era momento de comenzar una nueva etapa.

El presupuesto del Consejo está en torno a los diez millones de euros anuales y se pretendía dotar al CITA de una nueva estructura con nuevas unidades como la de Gestión Interna, la de Transferencia o la de Gestión y Coordinación de Infraestructuras. El CITA precisaba de un cambio que permitiera potenciarlo, en el ámbito de la investigación agraria, a nivel europeo para lo que era también necesario flexibilizar el régimen de contratación de investigadores.

Los funcionarios del CITA no son altos cargos, motivo por el cual son erróneas las apreciaciones de que se han producido dimisiones de altos cargos. En definitiva, se ha cerrado una etapa al frente de la cual estuvo un equipo que ha cumplido con la tarea de acometer la gestión encomendada en una fase de transición.

En el turno de réplica, interviene el primer lugar el representante del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien señala que no ha contestado la Sra. Consejera cuándo va a comenzar a funcionar la nueva estructura del CITA con los nuevos nombramientos y por qué no se han producido ya, en lugar de dejar sin cabeza al organismo durante, al menos, un mes.

Ante la afirmación de que se buscan nuevos objetivos y metas para el CITA, el Sr. Atarés denuncia que deberían haberse formulado al inicio de la legislatura, so pena de dar una imagen de cambios extremos.

Por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces, en su turno de réplica, señala que, como ha denunciado otro Grupo Parlamentario, nada se ha dicho del estatuto y del reglamento del CITA, y no entiende en qué se va a apoyar la nueva etapa y si se va a contar para ello con el consenso que hubo en torno a la creación del CITA.

Reitera que no comprende por qué, al cesar a alguien, no se tiene previsto quién va a relevarle si es que se tienen claros los objetivos de esa pretendida nueva etapa. Nada se ha anticipado de cuándo se va a producir el relevo para garantizar el funcionamiento adecuado del Centro y si los dos Departamentos implicados comparten la filosofía de la nueva etapa que se dice va a iniciar el CITA.

En el turno de réplica, la Sra. Ibeas Vuelta, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, denuncia que no cree que la Sra. Consejera haya respondido a los interrogantes planteados y que no ha contestado por qué se ha gestionado así la transición en los equipos al frente del CITA. A propósito de la nueva estructura anunciada, opina que va a crear más confusión sobre quién es competente, en cada caso, en investigación agroalimentaria, porque algunas áreas se quedan fuera del CITA, y pregunta cuáles son los criterios que están utilizando para evitar esas duplicidades. Además, critica que nada se haya dicho de cómo se está gestionando actualmente la materia.

A continuación, la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad justifica el cambio llevado a cabo por la Ley de acompañamiento a los presupuestos de este año en la necesidad de acomodar la nueva adscripción orgánica. Respecto a su compartimentación con el Departamento de Agricultura y Alimentación, la justifica por haber unidades que tienen parte de transferencia, que convenía dejar adscrita a dicho Departamento al encargarse este de la gestión de las ayudas con cargo al FEOGA. Al hablar ahora de dotar al CITA de una unidad de transferencia, se quiere decir una uni-

dad encargada de la prospección de mercados y de la búsqueda de medios de financiación.

Anuncia que están trabajando en la elaboración de un reglamento interno para el CITA que sea lo suficientemente flexible para incorporar nuevos jóvenes investigadores. Además, trabajan en la elaboración de un Plan estratégico donde se refleje la opinión de los sectores implicados. Asegura que el Centro sigue funcionando y que el nuevo nombramiento se producirá cuando se haya encontrado a la persona adecuada que comparta la nueva filosofía y los nuevos planteamientos.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, comenzando en primer lugar el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja, quien manifiesta la preocupación de su Grupo por la consecución de los objetivos que la creación del CITA planteaba, entre los cuales están la investigación y la transferencia de conocimientos, la mejora de la sociedad aragonesa, la fijación de la población en el mundo rural, etc. Todo ello le preocupa más que el cese de uno o dos directivos aunque comparte la publicidad que debe darse a todo el proceso de dotación de los recursos económicos y humanos necesarios para el CITA. En su opinión, se ha cubierto la fase de la transición del SIA al CITA y se inicia una nueva.

Por parte del G.P. Socialista, el Sr. Sada Beltrán comienza agradeciendo la actitud que la Sra. Consejera demuestra ante estas Cortes, aunque, como en este caso, sea sencillamente para explicar una cuestión concerniente al funcionamiento cotidiano del Departamento. Su Grupo entiende, pero no comparte, la preocupación manifestada por los Grupos de la oposición, porque es lógica la búsqueda de los mejores medios posibles para la consecución de unos objetivos consensuados entre todos. Nadie ha puesto en duda la experiencia y cualidades del Sr. Alonso (antiguo Director-Gerente), pero el Centro debía iniciar una nueva etapa, para lo que, expresa a la Sra. Consejera, contará con todo el apoyo de su Grupo Parlamentario.

A continuación, la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad finaliza su comparecencia contestando a todas las cuestiones planteadas.

Seguidamente, y siguiendo el orden del día fijado, se entra en el quinto punto, constituido por la Pregunta núm. 215/04, relativa al cese del Director del CITA. La Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

La Sra. Consejera responde que la razón ha sido la necesidad de empezar una nueva etapa que exigía un nuevo perfil al frente del equipo directivo.

En el turno de réplica, al Sra. Ibeas Vuelta sigue manifestando que su Grupo Parlamentario se encuentra preocupado por el correcto funcionamiento del CITA sin saltos en el vacío. No prejuzgando la posibilidad de afrontar reestructuraciones, no entiende por qué no se pensó antes en el equipo que había de dar relevo y se interroga acerca de cómo va a incidir el Decreto 201/2003, de nueva estructura orgánica del Departamento.

La Sra. Consejera, en el turno de réplica, insiste en que las Unidades de Transferencia van a estar coordinadas con las Unidades de Investigación, con lo que la coordinación entre los dos Departamentos —Agricultura y Alimentación, y Ciencia, Tecnología y Universidad— se va a garantizar. Asegura que no va a haber duplicidades de órganos.

Finalmente, se retoma el primer punto del orden del día y se somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo mas asuntos y no existiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las doce horas.

El Secretario de la Comisión
INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
AMPARO GARCÍA CASTELAR

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre los motivos para cesar al Director-Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) y las posibles repercusiones que puede tener esta decisión sobre el futuro del CITA.

3. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el cese del Director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y de las dimisiones de altos cargos del mismo.

4. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las razones que han motivado el cese del director del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA), D. José Luis Alonso, y la situación en la que se encuentra el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria como consecuencia del cese y perspectivas de funcionamiento del mismo.

5. Pregunta núm. 215/04, relativa al cese del Director del CITA, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 22 de diciembre de 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de diciembre de 2003, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de febrero de 2004

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 22 de diciembre de 2003, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor y Sánchez Pérez, el Excmo. Sr. Catalá Pardo (en sustitución de Ortiz Álvarez) y los Ilmos. Sres. Laplana Buetas y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y el Ilmo. Sr. Moreno Bustos (en sustitución del Excmo. Sr. Cristóbal Montes), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como letradas D.^a Olga Herraiz Serrano y D.^a Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Asociación Aragonesa de Municipios y Comarcas contra la Despoblación, a petición propia, al objeto de informar sobre distintos temas de interés para la Asociación, principalmente el de las viviendas para mayores.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Bricio Manzanares, Presidente de la Asociación, quien comienza justificando la razón de su comparecencia, que no es otra que exponer el problema de la vivienda para mayores, especialmente en el medio rural. Explica que la Asociación nació para afrontar la despoblación en ese medio en una Comunidad Autónoma que acusa una gran macrocefalia. Opina que una solución potencial podría residir en el proceso de comarcalización, pero, a corto plazo, resulta fundamental la fijación de la población ante los fenómenos del crecimiento económico y de los flujos migratorios. La emigración fue el primer foco de atención de la Asociación, pero conforme se atraían emigrantes a nuestros pueblos, se hizo apremiante la necesidad de un mayor número de viviendas disponibles. En el medio rural se puso de relieve a la par el grave problema de envejecimiento de la población y, con ello, la falta de residencias y otras infraestructuras para atenderlas. Seguidamente informa de que Castilla-La Mancha ha puesto en marcha, en este sentido, un programa ejemplar de atención al anciano en el medio rural que ofrece los más variados servicios de forma itinerante por toda su geografía. Afirma que la experiencia demuestra que no es lo mismo ser anciano en Aragón que serlo en otras Comunidades Autónomas, teniendo en la nuestra un déficit de infraestructuras que demanda una fuerte inversión de recursos. Finalmente manifiesta que la Asociación ha formulado una propuesta que se traduce en la creación de 33 centros tutelados para mayores en el medio rural, pero que hasta la fecha ha tenido un escaso eco.

Interviene en este momento el Sr. Torres Perera, que se refiere a la problemática de los municipios a los que repre-

sentan y señala que hay soluciones para estos problemas. Espera que sus inquietudes sean recogidas por los Grupos Parlamentarios y se busquen estas soluciones, manifestando que es necesario mantener vivos los pueblos de Aragón.

D. Adolfo Barrena, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece la comparecencia y señala que es necesario analizar con detalle la información obtenida para formar opiniones sólidas sobre la problemática. Finaliza señalando la disposición de su Grupo Parlamentario a mantener el diálogo y buscar soluciones.

Por el G.P. del Partido Aragonés, D.^a Teresa Perales, tras agradecer la comparecencia, se refiere a la problemática que supone la despoblación de los pueblos de Aragón. A continuación, señala la necesidad de tomar en consideración el proyecto de viviendas tuteladas para mayores para posibilitar su permanencia en sus pueblos de origen. Es necesario analizar la situación y así llegar a las soluciones oportunas. Tras felicitar a los comparecientes por sus iniciativas y agradecer su esfuerzo, manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El Sr. González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista, tras dar la bienvenida a los comparecientes, apunta que coinciden en los grandes objetivos planteados, pero no necesariamente en las estrategias para lograrlos. Creen que la comarcalización es el instrumento más eficaz para lograr estos objetivos y comenta que el Plan de Política Demográfica casi no se ha ejecutado. Duda de que el actual Gobierno de Aragón lo ejecute. Seguidamente habla de la influencia de la reforma de la Política Agraria Común en la situación del medio rural y hace referencia a Zaragoza como motor de desarrollo, a la amenaza del trasvase y a la despoblación de las zonas de montaña. Se remite a las manifestaciones de los comparecientes y de su Grupo Parlamentario en la anterior comparecencia que este colectivo tuvo ante la Comisión sobre las viviendas tuteladas para mayores. Concluyen manifestando la disposición de su Grupo al diálogo sobre el tema.

La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, agradece esta comparecencia ya que en la anterior ya pidió que volvieran a comparecer al principio de la nueva legislatura. Tras aludir a las características demográficas de Aragón (envejecimiento poblacional, déficit en servicios, etc.), señala la gravedad de la situación y pide la constitución de una Ponencia especial sobre materia demográfica. Después realiza una serie de manifestaciones críticas en relación con la actuación del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales, haciendo referencia a los presupuestos de 2004. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a las cuestiones planteadas por los comparecientes.

D. Francisco Catalá, por el G.P. Socialista, agradece a la portavoz habitual de su Grupo que le permita intervenir y señala que al principio no entendía muy bien el objeto de la comparecencia, pero la intervención del G.P. Popular le ha resultado muy «clarificadora». A continuación alude a la labor de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias como interlocutor legítimo de los Ayuntamientos y de las entidades preocupadas por cuestiones relacionadas con demografía, geriatría, etc., que son los que se ponen en contacto con los Grupos Parlamentarios. Después señala que el planteamiento de los comparecientes les parece radical, ya que critican sin términos medios la labor en materia de servicios sociales de los diferentes gobiernos que han existido en Aragón. Asimismo, opina que su planteamiento no es inte-

gral, sino localizado en cuestiones muy concretas. Tras aludir al proceso comarcalizador, cuyos frutos deben verse a largo plazo para la solución de los problemas planteados, se refiere críticamente a las manifestaciones de los portavoces de los demás Grupos Parlamentarios. Finalmente expresa su disposición a la búsqueda de soluciones.

Los comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante tres minutos para despedir a los comparecientes.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de Ligallo de Fablans de l'Aragónés, a petición propia, al objeto de transmitir la situación actual de la lengua aragonesa y exponer el trabajo al respecto del Ligallo y de otras entidades culturales, así como instar a la adopción de medidas urgentes con objeto de que se haga efectivo el cumplimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón en lo relativo a los derechos lingüísticos y a la promoción del aragonés.

Toma la palabra D. Francho Beltrán, Presidente de Ligallo de Fablans de l'Aragónés, quien, tras agradecer la comparecencia, recuerda que hay acuerdo en las Cortes de Aragón sobre el tratamiento que la Constitución y el Estatuto de Autonomía hacen de este tema. Seguidamente hace alusión a las variedades lingüísticas, a la necesidad de proteger el aragonés como patrimonio cultural y preservar estas variedades lingüísticas, remediar que este patrimonio desaparezca, así como la necesidad de normalización de la lengua para mantener sus variedades vivas. Por último, se refiere a las publicaciones realizadas en las variedades dialectales.

En este momento, interviene D.^a Liena Palacios, Secretaria de Ligallo de Fablans de l'Aragónés, señalando que las lenguas aragonesas no se enseñan en las escuelas y pidiendo protección para estas variedades lingüísticas.

D. Francho Beltrán concluye pidiendo soluciones para esta situación.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Perales Fernández, tras aludir a la problemática de las lenguas minoritarias, se refiere al Informe del Justicia de Aragón en esta materia, al art.7 del Estatuto de Autonomía de Aragón y a la Ley de Patrimonio Cultural. A continuación apunta que es necesario un consenso para la Ley de Lenguas, así como reforzar las lenguas aragonesas y seguir trabajando en este tema.

D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonesista, agradece la comparecencia y la labor realizada por la asociación compareciente para preservar las modalidades lingüísticas aragonesas. En su opinión, la situación es muy problemática y debe evitarse la extinción de algunas de estas modalidades. Se refiere al Dictamen sobre la Política Lingüística en Aragón de la IV Legislatura y a la falta de un Proyecto de Ley de Lenguas. Manifiesta después la necesidad de retomar estas cuestiones y emprender acciones, apuntando que todas las Comunidades Autónomas con lenguas propias las cuidan con diversas acciones como producciones editoriales, culturales, televisión en lenguas comunitarias, direcciones generales sobre esta materia en su organigrama administrativo, etc., y Aragón no debe ser una excepción. Asimismo menciona los datos sobre ediciones en aragonés y lamenta las escasas actuaciones sobre este tema. Finaliza expresando la necesidad de una Ley de Lenguas.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, da la bienvenida y agradece las aportaciones de la Asociación. A continuación, resalta la importancia de las modalidades lingüísticas aragonesas y la necesidad de su protección y defensa como parte integrante de nuestro patrimonio cultural. Asimismo hace referencia a la realidad fragmentada de algunos territorios en materia de modalidades lingüísticas, señalando la necesidad de defender este patrimonio, entre otras cuestiones. Alude a la necesidad de llevar a cabo actuaciones en este campo, para asegurar el mantenimiento y desarrollo de estas modalidades lingüísticas.

La Sra. Mihi Tenedor, por el G.P. Socialista, expresa su deseo de que llegue la Ley de Lenguas y apunta que el Gobierno de Aragón ya está estableciendo medidas para la protección de las distintas modalidades lingüísticas y actuando por tanto en esta materia. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario y su deseo de que se inicien diálogos con los comparecientes para lograr avances en este tema, entre otras cuestiones.

Los comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En este momento, el Sr. Presidente suspende la sesión durante tres minutos para despedir a los comparecientes.

Siguiendo con el orden del día, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la Proposición no de Ley D. Gonzalo González, refiriéndose a la iniciativa del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (ReICAZ) sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria, que garantiza orientación y asistencia sobre derechos a los internos en el propio centro penitenciario. Así se facilita a los internos el acceso al abogado de turno de oficio y se mejora la comunicación abogado-cliente, etc. Continúa explicando que hasta ahora se ha financiado por convenio entre la Diputación Provincial de Zaragoza y ReICAZ, siendo necesario extender este servicio a toda la Comunidad Autónoma, no sólo a la provincia de Zaragoza. En otro momento de su intervención señala la importancia de los intérpretes, dada la elevación del número de internos extranjeros. Por todas estas razones piden un convenio entre el Gobierno de Aragón y los Colegios de Abogados de Aragón para financiar el Servicio de Orientación Penitenciaria. Finaliza solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Perales Fernández hace referencia a la historia de esta situación y a los sucesivos convenios que se han sucedido en esta materia. Seguidamente señala que ni el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ni la Diputación General de Aragón tienen competencias en materia penitenciaria, indicando que el competente es el Ministerio de Justicia y que existen otros instrumentos adecuados. Anuncian su voto en contra de la iniciativa.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, anuncia su voto a favor de la Proposición no de Ley, señalando que es preciso favorecer los derechos e intereses de los reclusos, así como que conozcan sus derechos, siendo pues imprescindible que tengan información. A continuación habla de los acuerdos Ministerio de Justicia-ReICAZ sobre esta materia y del convenio DPZ-ReICAZ en este tema, y concluye su intervención apuntando la necesidad de información en materia de

extranjería, dados los nuevos datos que deben manejarse sobre internos extranjeros.

D.^a Encarnación Mihi, por el G.P. Socialista, manifiesta que coinciden en la importancia de estas iniciativas para la población reclusa. Tras referirse a la Exposición de Motivos de la iniciativa objeto de debate y aclarar una serie de cuestiones, comenta el convenio de la DPZ, manifestando que les parece muy bien que el servicio se extienda a Huesca y Teruel, pero que no están de acuerdo con la financiación a cargo del Gobierno de Aragón.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria, que resulta rechazada por 7 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra sucesivamente D. Gonzalo González, D.^a Yolanda Vallés y D.^a Encarnación Mihi.

En este momento, intervienen las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Mihi Tenedor para aclarar una controversia suscitada a raíz de la intervención de la Sra. Mihi.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Aragonesa de Municipios y Comarcas contra la Despoblación, a petición propia, al objeto de informar sobre distintos temas de interés para la Asociación, principalmente el de las viviendas para mayores.

3. Comparecencia del Ligallo de Fablans de l'Aragón, a petición propia, al objeto de transmitir la situación actual de la lengua aragonesa y exponer el trabajo al respecto del Ligallo y de otras entidades culturales, así como instar a la adopción de medidas urgentes con objeto de que se haga efectivo el cumplimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón en lo relativo a los derechos lingüísticos y a la promoción del aragonés.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/03-VI, sobre el Servicio de Orientación Penitenciaria, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 10 de febrero de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de marzo de

2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de febrero de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de marzo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 10 de febrero de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Laplana Buetas y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y los Ilmos. Sres. Guedea Martín (en sustitución de Alcalde Sánchez) y Moreno Bustos (en sustitución de Grande Oliva), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente el Ilmo. Sr. Franco Sangil. Asisten como letradas D.^a Carmen Agüeras Angulo y D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Institución y presentar al equipo de Asesores para el nuevo mandato.

Comienza la exposición el Sr. García Vicente manifestando su satisfacción por comparecer ante la Cámara. Tras señalar que los asesores son los mismos que eran en el pasado mandato, realiza una serie de manifestaciones sobre éste en cuanto a quejas tramitadas, sugerencias o recomendaciones realizadas y problemas administrativos resueltos, haciendo también mención de las quejas agrupándolas por materias. A continuación, critica el silencio con el que responden muchas administraciones y alude al Código de Buena Conducta administrativa, que ha sido recogido por el Defensor del Pueblo Europeo. Tras referirse a la descentralización en Huesca y Teruel y desear una mayor presencia del Justicia en el medio rural, hace referencia a los informes especiales realizados sobre distintas materias (personas mayores, inmigración, etc.) que presentará ante la Comisión y a los ya realizados anteriormente, así como a la necesidad de elaborar un informe sobre accidentes de tráfico tanto dentro como fuera de las ciudades. Después, y tras referirse a la página web de la institución, a las publicaciones realizadas y a las proyectadas, hace una valoración positiva del Foro de Derecho Aragonés y

de las becas otorgadas por su institución. Finaliza su intervención señalando como propuestas la modificación de la Ley del Justicia, detallando en qué consistiría, así como la modificación del Reglamento de la institución.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, interviene D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradeciendo la presencia del Justicia. A continuación destaca algún dato de la exposición del compareciente y alude a los proyectos que habría que atender, como es promover medios para lograr un mayor porcentaje de respuestas al Justicia. Asimismo, manifiesta que están dispuestos a valorar más profundamente los temas expuestos por el Sr. García Vicente, valora positivamente algunas de las propuestas planteadas y expresa el deseo de que las mismas obtengan la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Perales Fernández, por el G.P. del Partido Aragonés, tras dar la bienvenida al Justicia y felicitarle por su reelección, destaca la valoración de la institución para el ciudadano, que se demuestra en el aumento del número de quejas interpuestas ante la misma. Después le anima a seguir en la misma línea, sobre todo en relación con los colectivos más desfavorecidos y con otros temas, como los accidentes de tráfico, valorando asimismo el interés de los informes especiales. Concluye manifestando la disposición de su Grupo Parlamentario a apoyar las iniciativas que provengan del Justicia.

El Sr. González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista, da la bienvenida al Justicia y agradece su labor de conexión con el ciudadano. A continuación valora los informes especiales y señala que sería interesante renovar los datos de los informes para establecer una especie de «barómetro» de la situación de los derechos de los aragoneses. Realiza una serie de consideraciones sobre los inmigrantes, entre otras cuestiones, y finaliza haciendo una valoración positiva de las reformas propuestas sobre la normativa reguladora del Justicia, manifestando su deseo de llegar a acuerdos con todos los Grupos Parlamentarios.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia y felicitar al Sr. García Vicente por su reelección, destaca, entre otros aspectos, la situación de los menores y particularmente la problemática de episodios de violencia en la escuela. Por otra parte, se refiere a la situación de los emigrantes y a su integración. Asimismo, alude al incremento de las quejas relacionadas con la protección del medio ambiente —contaminación acústica, gestión de los residuos sólidos urbanos, etc.—. En otro momento de su intervención, hace referencia a la labor del Justicia en pro de la difusión del derecho civil aragonés. Finalmente, agradece y valora positivamente la labor del Justicia y de su equipo de asesores.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Mihi Tenedor agradece la presencia en la Comisión del Justicia y se congratula por su reelección, mostrando el respeto y la máxima valoración que su Grupo Parlamentario tiene hacia esta institución. Seguidamente destaca algunas de las áreas de actuación en las que la Institución del Justicia viene trabajando, entre otras la situación de los emigrantes, menores, etc. Concluye su intervención expresando el reconocimiento a la labor desarrollada por el Justicia y su equipo.

El Sr. Justicia responde a las distintas cuestiones y observaciones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante 5 minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/03-VI, sobre el racismo y la xenofobia en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la iniciativa interviene el Sr. González Barbod, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida, solicitando el apoyo de los restantes Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley se han presentado 3 enmiendas por el G.P. Popular, interviniendo para la defensa de las mismas la Sra. Vallés Cases.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Seguidamente hace uso de la palabra la Sra. Perales Fernández, por el G.P. del Partido Aragonés, que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Mihi Tenedor, justifica las razones por las que su Grupo no va a apoyar la iniciativa debatida.

En turno de fijación de posiciones, el Sr. González Barbod manifiesta que admiten las enmiendas núms. 1 y 3, y rechazan la enmienda núm. 2.

Tras aceptar el G.P. proponente la solicitud del G.P. Popular de votación separada de los distintos puntos que componen la Proposición no de Ley, el Sr. Presidente somete estos a votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El primer punto se rechaza con 8 votos a favor, 9 en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el segundo punto, es rechazado con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

El tercer punto resulta rechazado con 2 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

En la votación del cuarto punto se produce un empate con 9 votos a favor y 9 en contra, por lo que se aplica la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 15 de julio de 2003, sobre los casos en los que se produzca empate en las votaciones en las Comisiones y en la Diputación Permanente, quedando en consecuencia rechazado este cuarto punto.

El quinto punto se rechaza con 8 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

El sexto punto es rechazado con 2 votos a favor, 9 en contra y 7 abstenciones.

En consecuencia, resulta rechazada la Proposición no de Ley núm. 72/03-VI, sobre el racismo y la xenofobia en Aragón.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra sucesivamente D. Gonzalo González, D.^a Yolanda Vallés y D.^a Encarnación Mihi.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Finalmente, y tras la intervención del Sr. Cristóbal Montes en el punto de ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las diecinueve horas.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Institución y presentar el equipo de asesores para el nuevo mandato.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/03-VI, sobre el racismo y la xenofobia en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 23 de marzo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de marzo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2004

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 23 de marzo de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Laplana Buetas y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Guedea Martín (en sustitución de Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; el Ilmo. Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como oyente D. Jesús Miguel Franco. Asiste como letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente anuncia que la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón,

a petición propia, para presentar el informe especial sobre «Calidad de vida de las personas mayores. Un supuesto especial, el maltrato».

Inicia su intervención el Sr. García Vicente, quien tras señalar el objeto del informe elaborado, se refiere al concepto de maltrato a personas mayores, concepto muy específico que tiene como sujetos pasivos a personas mayores con una determinada problemática, que pasa a definir. Alude a determinados estudios internacionales sobre la materia, especificando cuestiones sobre un informe del Consejo de Europa, entre otros. A continuación indica las recomendaciones sanitarias respecto a las personas mayores, especialmente si han sido objeto de malos tratos, manifestando la necesidad de educar en el respeto a estas personas y mencionando la soledad y el abandono como problemas en cuya solución debe trabajarse. Hace también referencia a los problemas de vivienda, barreras arquitectónicas, entre otros, señalando las soluciones que se plantean desde la institución del Justicia (seguridad vial, adaptación de viviendas, mejora de las condiciones del transporte público, soluciones para el síndrome del cuidador, ayudas médicas, asistencia a domicilio, aumento de las plazas residenciales, etc.). Tras insistir en el importante papel para la solución de estos problemas que tiene la figura del acogimiento familiar, finaliza su intervención refiriéndose a las visitas realizadas por el Justicia a las distintas residencias, a la necesidad de control jurídico de las personas que deberían ser declaradas incapaces judicialmente y a cuestiones sobre el consumo farmacéutico, entre otras cuestiones.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra D.^a Teresa Perales, del G.P. del Partido Aragonés, agradeciendo la comparecencia y la solidez y objetividad del informe. Después, y tras señalar que comparten la preocupación por ese sector de la población, comenta la dificultad de detectar el maltrato a personas mayores. En cuanto a la población envejecida y discapacitada, destaca el hecho de que muchas veces, por desinformación, no solicitan la declaración de minusvalía, que les podría favorecer en algunos temas. Por último, señala que se va a poner en marcha un Servicio de Atención al Usuario que espera repercuta en mayor bienestar de las personas mayores y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D. Gonzalo González, por el G.P. Chunta Aragonesista, apunta la carencia de datos de este tema y agradece el informe que, en su opinión, aporta luz sobre el asunto. Tras comentar que el fenómeno es europeo y que, por tanto, es necesario valorar el problema globalmente y corregirlo, indica que no hay referencias en el informe a la escasez de las pensiones, que coarta la independencia de las personas mayores. En cuanto a la solución de estos problemas hace referencia al acogimiento familiar y a las «situaciones convivenciales de ayuda mutua» (modelo catalán), que les parece muy adecuada. Después habla del *mobbing* inmobiliario que sufren algunas personas mayores, víctimas de la especulación urbanística, y menciona la cuestión de las reformas en comunidades de vecinos, refiriéndose concretamente al tema de los ascensores. Finalmente indica que valoran el informe del Justicia muy positivamente.

D.^a Rosa Plantagenet-Whyte, por el G.P. Popular, felicita al Justicia por el informe, por su rigor técnico y por la gravedad de la situación que denuncia. Tras señalar que las cifras ofrecidas son alarmantes y que hay que ahondar en la in-

vestigación de estas situaciones, se refiere específicamente a los problemas de las mujeres mayores, a las pensiones y a la discriminación por razón de edad. También recuerda el contenido de una Proposición no de Ley aprobada hace un año por unanimidad de los Grupos Parlamentarios que servirá para contribuir a paliar estas situaciones. Concluye su intervención preguntando por la divulgación que se le va a dar a este informe para contribuir a la solución de estos problemas.

D.^a Encarna Mihi, por el G.P. Socialista, da la bienvenida al Justicia y se refiere al problema que plantea el informe y a su vinculación con posibles vulneraciones de derechos humanos de las personas mayores. A continuación valora el informe como bien documentado, recuerda la desprotección jurídica de las personas mayores en algunos casos y hace una reflexión sobre el papel de la familia en el cuidado de estas personas, entre otras cuestiones con las que profundiza en el contenido del informe. Finalmente apunta la necesidad de reforzar la política social en relación con este tema y hace referencia específica al maltrato como problema, a las diferencias económicas, étnicas y culturales entre personas mayores y a la inmigración, entre otras cuestiones.

El Justicia de Aragón contesta a las preguntas planteadas por los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Vecinos y Consumidores Atalaya de la Urbanización del Zorongo de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre los problemas que tiene el núcleo urbano El Zorongo y solicitar la regulación legal que fuere precisa para paliar la desigualdad que sufren sus vecinos respecto a otros ciudadanos de Zaragoza.

Interviene la Presidenta de la Asociación, D.^a M.^a Pía Lardiés, delimitando, en primer lugar, el objeto de la comparecencia. Tras referirse a la historia del Zorongo, pide una regulación legal más adecuada a una urbanización que fue proyectada más como un barrio de Zaragoza y que, sin embargo, ha sido calificada como urbanización privada. Señala los problemas que se plantean: la vía de acceso es una cañada real, existen dificultades de acceso al centro de salud asignado en el Actur (piden un consultorio en la urbanización), el Impuesto de Bienes Inmuebles, el abastecimiento de agua y el alumbrado público. Piden la regulación legal adecuada o, si no, la posibilidad de constituirse en concejo local, y la actuación de la Cámara como intermediaria ante el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón.

D.^a Teresa Perales, por el G.P. del Partido Aragonés, señala que los temas de ámbito municipal exceden de las competencias de la Comisión, pero apunta que trasladará a la Consejería las reivindicaciones relativas al consultorio médico.

Por el G.P. Chunta Aragonesista, D. Gonzalo González señala que hay cuestiones de ámbito municipal sobre las que no tiene competencias como Comisión. No obstante, se compromete a trasladar la documentación al grupo municipal de Chunta Aragonesista.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, en primer lugar indica lo mismo sobre las competencias municipales sobre las que la Comisión no puede intervenir y, a continuación, y tras repasar la historia del Zorongo, manifiesta que estudiarán la posible modificación de la legislación urbana y que trasladarán las propuestas y reivindicaciones al grupo muni-

cipal del Partido Popular. Señala finalmente que son adecuadas las reivindicaciones sobre el consultorio de salud.

La portavoz del G.P. Socialista, D.^a Encarna Mihi, da la bienvenida a los comparecientes y agradece la documentación presentada. Después expresa su compromiso de estudiar técnicamente la documentación y transmitirla al Gobierno de Aragón en lo que sea oportuno. Finalmente, pregunta cuánto tiempo lleva en marcha la Asociación.

La compareciente contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «Calidad de vida de las personas mayores. Un supuesto especial, el maltrato».

3. Comparecencia de la Asociación de Vecinos y Consumidores Atalaya de la Urbanización del Zorongo de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre los problemas que tiene el núcleo urbano El Zorongo y solicitar la regulación legal que fuere precisa para paliar la desigualdad que sufren sus vecinos respecto a otros ciudadanos de Zaragoza.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 30 de marzo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 30 de marzo de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrera Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Fernández Abadía (en sustitución de Ortiz Álvarez), Mihi Tenedor, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Laplana Bueta y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Moreno Bustos (en sustitución de Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».

Presenta el informe el Sr. García Vicente, refiriéndose a la situación del inmigrante que viene a la Comunidad Autónoma de Aragón. Tras señalar la necesidad de evitar la exclusión social, divide su informe en tres cuestiones: vivienda, trabajo y educación. En relación con la vivienda, se refiere a las carencias básicas (agua, luz...) en las mismas, a la necesidad de facilitar el alquiler como medida para el acceso a la vivienda, así como de revisar las viviendas en mal estado o adaptar la legislación existente. En relación con el trabajo, indica que es preciso que la Comunidad Autónoma tenga conocimiento de la mano de obra necesaria y ejerza el control sobre la materia. Por otra parte, habla de la necesidad de una situación administrativa regularizada de estas personas y, por tanto, de agilizar procedimientos administrativos en esta materia. Tras una serie de cuestiones sobre el trabajo de los temporeros y el problema de la explotación, apunta la importancia de aprender el idioma para la integración laboral y se plantea la necesidad de homologación de determinados títulos (por ejemplo, el permiso de conducir). Plantea también otras cuestiones, sobre los menores inmigrantes: datos de escolarización, que considera muy positivos; variedad de su procedencia, y porcentaje de alumnos inmigrantes en colegios, tanto públicos como concertados. En otro momento de su intervención habla de las nacionalidades más presentes en nuestra Comunidad Autónoma y señala que hay que dotar de más medios a los centros para el logro de la integración, así como exigir el cumplimiento del principio de igualdad y fomentar la intervención de los padres inmigrantes en la vida educativa.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces, tras dar la bienvenida al Justicia de Aragón y agradecer el informe, excusa su presencia y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario.

D.^a Teresa Perales, por el G.P. del Partido Aragonés, comienza su intervención apuntando la necesidad de políticas transversales sobre este tema, importante, en su opinión, para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Tras indicar que es preciso realizar acciones de integración laboral y educativa, refiriéndose en particular a un esfuerzo mayor respecto a los menores inmigrantes, alude a las dificultades de adaptación al medio de la población inmigrante y a las soluciones propuestas por el Sr. García Vicente. Concluye felicitando al Justicia de Aragón.

El portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, tras dar la bienvenida al compareciente, realiza una serie de consideraciones sobre la situación de la inmigración en nuestra Comunidad Autónoma, inferior en porcentaje a otras Comunidades. La primera cuestión a resolver es, en su opinión, la situación irregular de determinados inmigrantes, siendo necesaria la modificación de la regulación legal vigente que, a su juicio, ha fracasado en muchos aspectos. Señala que echan en falta un documento de planificación en este tema y que les preocupa el fenómeno de creación de guetos, y el fenómeno creciente de racismo y xenofobia. Opina que esta cuestión debe reflejarse en el informe anual del Justicia de Aragón, esperando que haga un diagnóstico real del tema. Finaliza agradeciendo el informe.

La representante del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases, da la bienvenida al compareciente y agradece el informe. Seguidamente reconoce su rigor técnico y su adecuada estructuración sobre tres pilares básicos del fenómeno de la inmigración, que son trabajo, vivienda y educación. Tras aludir al aspecto cultural del flujo migratorio y señalar la necesidad de políticas sociales en este tema, manifiesta que es necesario un marco de planificación y hace referencia a algunas cuestiones en materia de vivienda (por ejemplo, alquileres) y de fomento de la inmigración legal. Tras plantear la importancia de la educación, sobre todo para los menores, finaliza solicitando al Gobierno de Aragón un Plan Integral para la solución de todas estas cuestiones.

D.^a Ana M.^a Fernández, por el G.P. Socialista, tras agradecer el informe, expresa la necesidad de integración y de llevar a cabo una serie de acciones en esta materia. Tras manifestar que entre las fuentes del informe echa en falta a los sindicatos o al propio Gobierno de Aragón (por ejemplo, en materia educativa), seguidamente afirma que vivienda, trabajo y educación son elementos fundamentales, pero sin perder de vista la actuación administrativa en estos temas. Asimismo señala que hay que replantear determinadas cuestiones y hace sugerencias a aspectos que, en su opinión, deberían haberse tratado en el informe, por ejemplo, cuestiones de salud. Hace algunas manifestaciones en materia de vivienda y trabajo (alojamientos de temporeros, entre otros) y concluye su intervención indicando que algunos de sus datos no coinciden con los dados por el Justicia de Aragón en su informe.

El Sr. García Vicente contesta a las diversas preguntas y cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre sus proyectos e ideas y, consiguientemente, recabar apoyo para los mismos.

Comparece D. José Manuel Praderas, Presidente de Prodanza Aragón, señalando, en primer lugar, el objeto de la Asociación y su labor en promoción de la danza. Pide el apoyo para un evento en Zaragoza que pretende reunir a todos los aquellos que tienen que ver con el mundo de la danza y para el que pretenden también el apoyo del Gobierno de Aragón. También se refiere a las partidas presupuestarias destinadas a esta materia, que consideran muy escasas, o prácticamente inexistentes, haciendo un repaso al respecto desde el año 2002 hasta la actualidad. Seguidamente, y tras comentar la situación de la danza en Aragón, que tiene, en su opinión, muy poco apoyo, habla del Ballet de Zaragoza y del Conservatorio LOGSE en materia de danza, haciendo una serie de manifestaciones críticas sobre estos temas. Pone de manifiesto que el resto de iniciativas son privadas y que por todo esto «malviven», y pide una mayor atención a estas actividades. Asimismo alude al Real Decreto 169/04, que valora críticamente, ya que restringe absolutamente la posibilidad de muchas personas de impartir clases de danza. Concluye pidiendo el apoyo de los Grupos Parlamentarios y sugiriendo algunas soluciones, como la creación de una Mesa de la Danza para analizar el sector y buscar soluciones.

D.^a Teresa Perales, por el G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida al compareciente. Tras señalar que recabará datos sobre el evento a realizar en Zaragoza, manifiesta que se unen teatro y danza a efectos económicos (ayudas a la producción) y anima al compareciente a seguir en esta línea, indicando que trasladará las reivindicaciones al Gobierno de Aragón.

Por el G.P. Chunta Aragonésista, D. Gonzalo González apunta que se reunirán con el compareciente para tratar los temas con más determinación y que trasladará la documentación a la portavoz en materia de educación.

La portavoz del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases, tras agradecer la comparecencia, expresa su deseo de que se trasladen sus reivindicaciones a los presupuestos del 2005, manifestando que estudiarán éstas con más detenimiento.

D.^a M.^a Pellicer, por el G.P. Socialista, da la bienvenida al compareciente y agradece su intervención. Señala que ha echado de menos el planteamiento de los nuevos eventos que proyectan y de las actividades que van a desarrollar. Se refiere a la danza como un medio espléndido de manifestación cultural y pide información sobre las compañías de danza en Aragón y las que engloba Prodanza. Concluye su intervención manifestando que transmitirán al Gobierno de Aragón las inquietudes de los comparecientes.

El Presidente de Prodanza Aragón contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras la suspensión de la sesión durante cinco minutos, se reanuda con el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.

D. Juan Antonio Hernández, Presidente de la Asociación de Promoción Gitana, tras agradecer la posibilidad de comparecer, explica el trabajo de la asociación en la preparación de los gitanos en cuanto a la vivienda (250 familias carecen de vivienda, erradicación del chabolismo, solución de problemas de hacinamiento, etc.) y a la educación (solución de

problemas de absentismo escolar, trabajo de mediadoras, formación profesional de los jóvenes, etc.). También se refiere a los problemas de la venta ambulante frente a las grandes superficies, poniendo en peligro su principal medio de vida. Finaliza pidiendo apoyo para las salidas laborales.

D.^a Teresa Perales, por el G.P. del Partido Aragonés, en primer lugar, agradece la comparecencia y la exposición del compareciente. Apunta que son necesarios avances en estos temas planteados (trabajo, vivienda y educación) y valora la labor de la asociación. Manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario y espera encuentros con la Asociación.

El representante del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. González Barbod, tras agradecer la comparecencia y la documentación facilitada, manifiesta que es necesario un vínculo de relación con esta problemática y pregunta si ha evolucionado la relación de los gitanos con la sociedad mayoritaria.

El Sr. Hernández Hernández contesta a la pregunta de D. Gonzalo González.

D.^a Yolanda Vallés, del G.P. Popular, agradece la comparecencia y la información facilitada. Tras valorar la labor de la Asociación, se refiere específicamente a los problemas en materia de vivienda y de educación, sobre todo en cuanto a la integración laboral. Por último, pregunta algunas cuestiones sobre el chabolismo y el hacinamiento y también sobre la situación de la mujer gitana.

El compareciente contesta a la portavoz del G.P. Popular.

D.^a Encarna Mihi, por el G.P. Socialista, tras dar la bienvenida al compareciente, hace una valoración muy positiva de la labor del asociacionismo gitano. A continuación hace referencia a la evolución de la situación del pueblo gitano, manifiesta el apoyo y el compromiso de su Grupo con el pueblo gitano, mencionando elementos del programa electoral del PSOE nacional relacionados con esta materia. Después comenta algunas cuestiones educativas y de empleo, así como culturales, y se refiere específicamente a la situación de la mujer, señalando que deben evitarse situaciones de discriminación.

El Presidente de la Asociación de Promoción Gitana contesta a la Sra. Mihi Tenedor.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta de la sesión anterior por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «La integración de los inmigrantes: vivienda, trabajo y educación».

3. Comparecencia de la Asociación Prodanza Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre sus proyectos e ideas y consiguientemente recabar apoyo para los mismos.

4. Comparecencia de la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación problemática y las circunstancias actuales de la población gitana en Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 20 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 20 de abril de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrera Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. García Mainar (en sustitución de Tomás Navarro), Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y el Ilmo. Sr. Álvarez Andújar (en sustitución de Laplana Buetas), del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Alquézar Buil (en sustitución de Grande Oliva), Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, y el Excmo. Sr. Cristóbal Montes y el Ilmo. Sr. Guedea Martín (en sustitución de Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. González Barbod y Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista; la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

En primer lugar, el Sr. Presidente anuncia que el primer punto del orden del día se deja para el final.

Seguidamente se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Aragón (ATRA), a petición propia, al objeto de informar sobre el Manifiesto por una Televisión de Calidad presentado en el Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación celebrado en octubre de 2003, así como para presentar la campaña de adhesión al mismo que se está realizando en toda España.

Interviene el Presidente de la Asociación, D. José Boza, explicando el objeto de la comparecencia y la relación de los telespectadores y radioyentes con los medios de comunicación. Tras afirmar que la situación actual es mejorable, exponen las ideas contenidas en el Manifiesto de las Asociaciones de Telespectadores y Radioyentes, señalando que lo más difícil no es el contenido, sino la necesidad de limitar el tiempo que la ciudadanía y sobre todo los menores dedican a ver la televisión, manifestando la necesidad de educar al televidente. Por ello piden a los legisladores aragoneses actuaciones en este sentido.

D.^a Beatriz Gracia, asesora jurídica de la Asociación, menciona las propuestas concretas: servicios públicos audiovisuales, programación adecuada, control público de la «telebasura», creación de Consejos Audiovisuales en las Comunidades Autónomas con representación de Asociaciones en el tema, control de la publicidad, cumplimiento de las televisiones públicas de su deber de servicio público y programación infantil.

D. José Boza concluye refiriéndose a la difusión dada al Manifiesto y a la necesidad de «educar en la televisión», entre otras cuestiones.

Toma la palabra D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien, tras aludir al modelo de televisión actual, a su juicio, inadecuado, opina que les parecen importantes y sugerentes las iniciativas planteadas. En este momento conecta su intervención con la creación de la Televisión autonómica, afirmando que el compromiso será abrir la televisión a las asociaciones como la que comparece hoy, y manifestando la disposición de su Grupo Parlamentario al diálogo y el compromiso de trasladar esta información. Finaliza su intervención agradeciendo la comparecencia y esperando una relación fluida en este tema.

El Sr. González Barbod, por el G.P. Chunta Aragonesista, agradece la comparecencia y alaba el Manifiesto, que considera interesante. Tras comentar que es un tema complejo y delicado que debe estudiarse con detenimiento, se refiere a la necesidad de depurar la utilización interesada de ciertos medios de comunicación. Seguidamente habla de las características de la sociedad actual, que hace que se utilice la televisión como elemento de distracción y no de educación. Tras abogar por una televisión de calidad, no dirigida necesariamente en exclusiva a intelectuales, comunica que transmitirán la información a las personas que buscan en su partido esa televisión de calidad. Finaliza su intervención ofreciendo su colaboración.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, tras agradecer la comparecencia, alude al proceso de gestación de la Televisión autonómica y a lo importante que es tener el punto de vista de telespectadores y radioyentes. Tras hacer una serie de comentarios sobre la situación actual de la televisión, especifica elementos básicos que deben regir este medio. Concluye insistiendo en que la televisión de calidad debe ser un objetivo fundamental y especificando algunas cuestiones.

La portavoz del G.P. Socialista, D.^a Encarna Mihi, tras agradecer la comparecencia, pregunta algunas cuestiones sobre el Manifiesto, en particular sobre la consideración de la televisión como elemento de educación personal y social. Después refiere los valores que para el G.P. Socialista debe tener una Televisión de calidad y señala que es necesaria una

reforma del ente público Radio Televisión Española (RTVE), especificando algunas medidas. Relaciona una serie de cuestiones sobre la calidad en la programación, la Televisión educativa y cultural, entre otras cuestiones, enumerando propuestas por su partido.

Los comparecientes contestan a las distintas cuestiones planteadas.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Comunidad Educativa del Colegio Lestonnac-Compañía de María, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación del Centro y solicitar su apoyo en la búsqueda de soluciones para la continuidad del colegio.

Interviene en primer lugar D. Emilio García, en representación de los trabajadores del Colegio Lestonnac-Compañía de María, quien tras hacer referencia a la historia de éste y al lugar donde se ubica, hace una serie de comentarios sobre el Proyecto de Integración llevado a cabo en el mismo. Tras aludir a los alumnos con necesidades educativas especiales y a los inmigrantes, entre otras cuestiones, hace una serie de consideraciones sobre las solicitudes que se han ido planteando al Gobierno de Aragón y enuncia los últimos acontecimientos desde que la Compañía de María dijo no poder hacerse cargo de la titularidad del Colegio. En cuanto a la oferta que se hizo a los profesores y trabajadores, que consideran inadecuada, explica que hicieron propuestas alternativas que no fueron aceptadas, pasando, a continuación, a referirse a la recalificación de los terrenos como operación especulativa urbanística y a las noticias aparecidas sobre el inminente cierre del centro. A continuación señala las graves consecuencias que tendría el cierre del centro y a la recogida de firmas que se ha llevado a cabo para evitarlo. Concluye proponiendo a los Grupos Parlamentarios las medidas necesarias, así como solicitando su apoyo.

D.^a M.^a José Arcas, en representación de los padres de alumnos, tras aludir a los alumnos con necesidades educativas especiales y a la problemática que les ocasionará el cierre del Colegio, habla de las características del Centro, que facilitan la integración de los alumnos con estas necesidades. Finaliza su intervención solicitando las actuaciones necesarias para que el Colegio Lestonnac siga abierto.

D. Adolfo Barrena, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), agradece la comparecencia y expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario, manifestando que hará todo posible para que el Colegio no cierre. Seguidamente, cuestiona las razones del cierre, que considera puramente económicas, y que, por lo tanto, se oponen a la consideración de la educación como servicio público. Tras exponer sus argumentos a favor de que el Colegio continúe su labor, manifiesta que es necesario que existan medidas desde la Administración para solucionar este tema. Concluye manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario en esta dirección.

La representante del G.P. del Partido Aragonés, D.^a María Herrero, que ha abandonado su lugar en la Mesa, señala que el Colegio no debe cerrarse a juicio de su Grupo Parlamentario, y se refiere a que la Mesa accedió a la tramitación de esta comparecencia con prioridad respecto a otras. Después califica la actuación del Colegio como «ejemplar» y espera que no existan problemas de escolarización por los rumores

de cierre. Afirma que el Gobierno de Aragón conoce la situación y valora el buen funcionamiento del Centro, por lo que intentará apoyar las pretensiones de los comparecientes (recolocación de los trabajadores y escolarización de los alumnos en otros centros). Concluye su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario.

El portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, D. Gonzalo González, tras dar la bienvenida, señala su postura crítica respecto a la educación concertada. A pesar de ello, manifiesta su apoyo a las pretensiones de los comparecientes respecto de un centro concertado, y se refiere a su labor en materia de integración. Alude a la responsabilidad del Departamento en materia de política de conciertos educativos, señalando que el Gobierno de Aragón debería intervenir en este tema. Finalmente expresa su apoyo al colectivo de padres, manifestando la necesidad de buscar soluciones.

D.^a Yolanda Vallés, por el G.P. Popular, agradece la comparecencia y muestra su apoyo a la labor desarrollada por el Colegio Lestonnac. Tras hacer referencia a la gravedad del cierre por motivos económicos y a la situación en la que quedan los alumnos y las familias afectadas, señala que el Departamento de Educación debería tomar las medidas adecuadas, proponiendo, por ejemplo, la adquisición del Centro por el Gobierno de Aragón para solucionar el tema.

D.^a Encarna Mihi, por el G.P. Socialista, tras dar la bienvenida y reconocer el trabajo realizado por el Centro, señala que la situación es muy perjudicial para alumnos, padres y personal, y, por tanto, debe evitarse el cierre. Tras aludir a las medidas previstas por el Gobierno de Aragón para la escolarización de los alumnos, aclara que la culpa de la situación la tiene la titularidad del Centro, y no el Gobierno de Aragón, explicando que el Departamento está preocupado, por lo que seguirá con interés el proceso y establecerá las medidas adecuadas para evitar el cierre. Concluye preguntando por el estado del proceso de recalificación y manifestando la preocupación de su Grupo Parlamentario.

Los comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose el acta por unanimidad.

No habiendo ruegos ni preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Aragón (ATRA), a petición propia, al objeto de informar sobre el Manifiesto por una Televisión de Calidad presentado en el Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación celebrado en octubre de 2003, así como para presentar la campaña de adhesión al mismo que se está realizando en toda España.

3. Comparecencia de la Comunidad Educativa del Colegio Lestonnac-Compañía de María, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación del Centro y solicitar su apoyo en la búsqueda de soluciones para la continuidad del colegio.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 11 de mayo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2004, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 11 de mayo de 2004, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Daniel Tomás Tomás, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ricardo Canals Lizano, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Herrera Herrero. Asisten las Ilmas. Sras. Mihi Tenedor, Ortiz Álvarez, Pellicer Raso y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. Laplana Buetas y Sada Beltrán (en sustitución del Ilmo. Sr. Tomás Navarro), del G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Grande Oliva, Plantagenet-Whyte Pérez y Vallés Cases, el Excmo. Sr. Cristóbal Montes, y el Ilmo. Sr. Guedea Martín (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; los Ilmos. Sres. Ariste Latre (en sustitución del Ilmo. Sr. Lobera Díaz) y González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés. Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo, constituido por la comparecencia de la Asociación para la defensa de los intereses de los regantes de «La Campaña» en la modernización del regadío, a petición propia, al objeto de trasladar la problemática del proyecto de modernización.

Comparecen los representantes de la citada Asociación, Sres. don Serafín Carabantes, don José Antonio Cregenzan Zarroca y don José Morera Argerich.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Morera Argerich, para explicar el objeto de la comparecencia. Se refiere al proyecto de SERIASA y al proyecto de modernización de regadíos. Manifiesta que este proyecto no les convence y expone las razones por las que económicamente no les conviene. A continuación, interviene el Sr. Cregenzan Zarroca, quien detalla cronológicamente los hechos que constituyen sus reivindicaciones, así como la documentación que han presentado ante esta Comisión. Asimismo, expresa con detalle los costes que les supone el proyecto de modernización y la consecuente amenaza de ruina para los agricultores afectados.

Concluida la exposición de los comparecientes, y al no manifestar ningún portavoz su deseo de suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, les agradece la documentación facilitada. A continuación, habla de forma positiva de la modernización y tecnificación de los regadíos, y se refiere a las irregularidades en la actuación de la Junta denunciada por los comparecientes, señalando que el tema está ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Indica que hasta que dicho Tribunal se pronuncie, se compromete a trasladar las reivindicaciones expresadas tanto a su Grupo Parlamentario como al Gobierno de Aragón. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los comparecientes.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Ariste Latre, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien comienza su intervención recordando anteriores interpellaciones y mociones sobre la cuestión que se plantea. Se refiere, asimismo, a la situación existente en Aragón en materia de regadíos, así como a las empresas encargadas de estas actuaciones, y a la necesidad de coordinación entre ellas, de modo que sólo exista un sistema único. Menciona seguidamente la posición de su Grupo Parlamentario sobre este tema, señalando las alternativas que ven a las planteadas y la necesidad de buscar soluciones a las dificultades planteadas. Menciona el Plan Nacional de Regadíos del año 2001 y la necesidad de revisarlo y actualizarlo. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los comparecientes.

Hace uso de la palabra, seguidamente, la representante del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, se refiere a la necesidad de modernizar los regadíos, así como de optimizar los recursos hídricos. En su opinión, estas actuaciones no deben impedir el consenso. Pregunta a los comparecientes por los resultados de las actuaciones judiciales y por las quejas planteadas ante el Justicia de Aragón. Finaliza su intervención refiriéndose a la necesidad de que intervenga el Gobierno de Aragón para ayudar a la financiación de estas medidas.

A continuación, la Sra. Mihi Tenedor, en representación del G.P. Socialista, toma la palabra para, en primer lugar, dar la bienvenida a los comparecientes y agradecerles la información facilitada. Seguidamente se refiere a la necesidad de modernizar los regadíos y de esperar a la resolución de las cuestiones planteadas ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Señala, asimismo, la necesidad de adoptar medidas basadas en la nueva cultura del agua y de contemplar salidas para los agricultores que no están de acuerdo con las medidas adoptadas. Finaliza su intervención señalando el apoyo

de su Grupo Parlamentario para abrir vías de diálogo para solucionar estos temas.

Finalizado el turno de intervención de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente da la palabra a los comparecientes para contestar a las diversas cuestiones planteadas por los mismos.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Vecinos «Piedra el Tormo» de Viver de la Sierra (Zaragoza), a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática que existe en Viver de la Sierra, debido a la fusión al Ayuntamiento de Sestrica, hace más de 30 años, y en contra de la voluntad de todos sus vecinos.

Toma la palabra, en primer lugar, don Teófilo Sanz, en representación de la citada asociación, para explicar el objeto de la comparecencia. Se refiere al origen de la asociación y a la situación en la que se encuentra Viver de la Sierra, que padece, en su opinión, una falta de cauces de participación ciudadana en el Ayuntamiento. Señala que pretenden ser Entidad Local Menor para poder participar en las decisiones y exigir infraestructuras. En este sentido, menciona el régimen de autorización de parques eólicos. Informa sobre la nueva página web de la asociación y presentan su problemática en *power point*, que exponen ante la Comisión. Finaliza su intervención explicando la situación de su población en relación con el Ayuntamiento de Sestrica y la situación creada por la instalación de parques eólicos, al tiempo que señalan carencias en inversiones e infraestructuras.

Concluida la exposición de los comparecientes, y al no manifestar ningún portavoz su deseo de suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios. Interviene, en primer lugar, la Sra. Perales Fernández, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien se refiere al proceso de fusión de los municipios de Viver de la Sierra y Sestrica. Señala que recogen su inquietud de segregación, pero se refiere a que no deben entrar en el fondo de la cuestión. Finaliza su intervención deseando la solución de sus reivindicaciones.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. González Barbod se refiere a la situación planteada y a que sería adecuada una solución política de este tema. Señala que las reivindicaciones son justas y deben reconocerse presupuestariamente. Manifiesta que su Grupo Parlamentario toma nota de estos temas y muestra su apoyo. Finaliza su intervención preguntando al compareciente sobre la pretensión de constituir una Entidad Local Menor.

A continuación, toma la palabra la Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular, quien, tras agradecer a los comparecientes su presencia, señala los requisitos para constituir una Entidad Local Menor, que no se cumplen, a su juicio, en este caso. Se refiere también a que no apoya algunas de sus reivindicaciones. Asimismo, cuestiona algunas de sus peticiones a la luz de la legislación vigente. Por otra parte, menciona los ingresos del parque eólico que se instalará. Pregunta también por los habitantes de Viver de la Sierra (número, edad, etcétera) y solicita aclaración sobre algunas cuestiones relativas a la asociación y a sus reivindicaciones. Finaliza su intervención agradeciendo la comparecencia y

ofreciendo su colaboración para intentar la comunicación con el Ayuntamiento de Sestrica.

Hace uso de la palabra a continuación la Sra. Pellicer Raso, en representación del G.P. Socialista, quien agradece la comparecencia y se refiere a su experiencia como alcaldesa de un municipio pequeño. Señala que le parece adecuado el asociacionismo como forma de exponer reivindicaciones, al tiempo que valora su voluntad democrática de participar. A este respecto, manifiesta que el diálogo claramente no es fluido y es difícil intervenir en esas cuestiones. Felicita a los comparecientes por su labor y les pregunta si han iniciado los trámites para ser Entidad Local Menor. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario en lo que sea posible.

Concluida la intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, los comparecientes toman la palabra para contestar a las diversas cuestiones formuladas por los mismos.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos. Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación «San Jorge» de Aulas de Tercera Edad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actividades socioculturales que realizan, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores, y la aficción que va a sufrir la continuidad del programa debido al proyecto de adquisición y remodelación del edificio Muface por parte del Departamento de Salud y Consumo, lugar donde se ubica el programa de aulas de tercera edad en este momento.

Toma la palabra, en primer lugar, don Eduardo Lacasa, en representación de la citada asociación, para explicar el objeto de la comparecencia. Se refiere al programa «Aulas de la Tercera Edad», a los distintos alumnos y programas, a sus destinatarios, al sistema de gestión del programa y a sus sucesivas ubicaciones. Plantea el problema actual que se les presenta y reclama soluciones para que el alumnado esté bien atendido. Finaliza su intervención refiriéndose a los problemas de ubicación que se les plantean y pidiendo el apoyo de los Grupos Parlamentarios para buscar soluciones.

Concluida la exposición del compareciente, y al no manifestar ningún portavoz su deseo de suspender la sesión, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Perales Fernández, en representación del G.P. del Partido Aragonés, quien da la bienvenida a los comparecientes y les felicita por el excelente trabajo que realizan con las personas mayores. Manifiesta, a continuación, el apoyo y compromiso del Gobierno de Aragón en este tema y agradece la colaboración que la Asociación San Jorge viene ofreciendo al Gobierno de Aragón. Señala, por otra parte, que la situación es compleja, pero confía en que se encuentre una solución desde el Departamento de Servicios Sociales y Familia.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene a continuación su portavoz, Sr. González Barbod, quien felicita a los comparecientes por el vigésimoquinto aniversario del programa «Aulas de la Tercera Edad», señalando los caracteres positivos de dicho programa. Señala, seguidamente, la falta de previsión y coordinación del Gobierno de Aragón en el tema de la reubicación de este programa. Plantea los problemas del nuevo lugar en el que se prevé ubicar el pro-

grama y señala que su Grupo Parlamentario va a estar encima de la solución de este problema. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los comparecientes.

A continuación, toma la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en representación del G.P. Popular, quien da la bienvenida a los comparecientes y les manifiesta su reconocimiento a la actividad que desarrolla su asociación y a los programas realizados por la misma. Señala que el Gobierno de Aragón debería haber apoyado desde el principio y haber previsto la solución del problema planteado. Manifiesta que el Consejero Sr. Larraz se planteaba ya en 2001 que quería ese inmueble, por lo que se debería haber solucionado ya ese tema. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a los comparecientes.

Hace uso de la palabra a continuación la Sra. Mihi Tenedor, en representación del G.P. Socialista, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, señala que el Departamento de Salud y Consumo, y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales particularmente, se han interesado mucho por este tema, y manifiesta que hay compromiso por parte del Gobierno de Aragón. Indica que los programas no se interrumpirán y que ya se están buscando soluciones a este tema. No hay, a su juicio, descoordinación por parte del Gobierno de Aragón. Finaliza su intervención manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario para la búsqueda de soluciones y para garantizar la continuidad de los programas.

Concluida la intervención de los representantes de los distintos Grupos Parlamentarios, los comparecientes toman la palabra para contestar a las diversas cuestiones formuladas por los mismos.

Seguidamente, el señor Presidente retoma el primer punto del orden del día y somete a la consideración de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ÁNGEL DANIEL TOMÁS TOMÁS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación para la defensa de los intereses de los regantes de «La Campaña» en la modernización del regadío, a petición propia, al objeto de trasladar la problemática del proyecto de modernización.

3. Comparecencia de la Asociación de Vecinos «Piedra el Tormo» de Viver de la Sierra (Zaragoza), a petición propia, al objeto de informar sobre la problemática que existe en Viver de la Sierra, debido a la fusión al Ayuntamiento de Sestrica, hace más de 30 años, y en contra de la voluntad de todos sus vecinos.

4. Comparecencia de la Asociación «San Jorge» de Aulas de Tercera Edad, a petición propia, al objeto de informar sobre las actividades socioculturales que realizan, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y la afección que va a sufrir la continuidad del programa debido al proyecto de adquisición y remodelación del edificio Muface, por parte del Departamento de Salud y Consumo, lugar donde se ubica el programa de aulas de tercera edad en este momento.

5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1. Aprobadas en Pleno 1.2.2. Aprobadas en Comisión 1.3. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 1.3.1. Aprobadas en Pleno 1.3.2. Aprobadas en Comisión 1.4. Resoluciones <ol style="list-style-type: none"> 1.4.1. Aprobadas en Pleno 1.4.2. Aprobadas en Comisión 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley <ol style="list-style-type: none"> 2.3.1. Para su tramitación en Pleno 2.3.2. Para su tramitación en Comisión 2.4. Mociones <ol style="list-style-type: none"> 2.4.1. Para su tramitación en Pleno 2.4.2. Para su tramitación en Comisión 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Otras resoluciones 5.6. Régimen interior 5.7. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Comparecencias <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De miembros de la DGA 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA 6.1.3. Otras comparecencias 6.2. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.2.1. De Pleno 6.2.2. De Diputación Permanente 6.2.3. De Comisión 7. Composición de los órganos de la Cámara 8. Justicia de Aragón |
|--|---|